

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Código: GTH-F-XX |
| | | Fecha: XX/11/2023 |
| | OFERTA PARA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES | Versión: 1 |
| | | Página: 1 de 2 |

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

OFERTA PARA LA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES

| | |
|--|--|
| Dependencia o programa que ofrece la plaza: | GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES |
| Perfil del practicante: | Estudiante de artes plásticas y/o visuales, pedagogía artística, psicopedagogía, educación especial, trabajo comunitario, educación infantil o áreas afines, con capacidad para el trabajo en equipo, habilidad para el planteamiento y ejecución de actividades de formación e investigación con diferente público y con interés en gestión cultural. |
| Actividades a desarrollar: | <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de pedagogía artística presencial o virtual: interacción permanente con formadores en artes y desarrollo de experiencias pedagógicas con diversos públicos en sala y en territorios de Bogotá con diferentes poblaciones. - Investigación y reflexión: interacción con artistas, teóricos y curadores, investigación de fuentes críticas y construcción de textos propios y material pedagógico. - Apoyo en el desarrollo de eventos y actividades pedagógicas y de apropiación social presenciales o virtuales de la Gerencia de Artes Plásticas. - Gestión y seguimiento a nuevos escenarios donde ocurren prácticas artísticas. - Fortalecer los programas de mediación con público para Red Galería Santa Fe. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

OFERTA PARA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

Código: GTH-F-XX

Fecha: XX/11/2023

Versión: 1

Página: 2 de 2

| | |
|---|-----------|
| Duración de la práctica laboral: | 4 meses |
| Intensidad horaria a la semana para la práctica laboral: | 16 horas |
| Cantidad de practicantes: | 15 |
| Auxilio de práctica: | No aplica |